



## **Informe de Seguimiento Máster Universitario en Genética Molecular y Biotecnología por la Universidad de Sevilla**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315644
Denominación del Título	Máster Universitario en Genética Molecular y Biotecnología
Universidad	Sevilla
Centro/s	Escuela Internacional de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- La memoria está publicada en web.
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Primer curso académico de implantación del título.
- Duración del programa formativo.
- Lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Cronograma de implantación.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.



ID ministerio: 4315644

- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
- Información que deben contener de cada una de las asignaturas:
  - . Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
  - . Créditos ECTS.
- Prácticas externas (Optativo).
- Trabajo fin de grado/máster.
- Información sobre salidas académicas y profesionales.
- Información sobre coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:

Gran parte de la información está publicada en la web excepto la referida a la asignatura: “Gestión Empresarial y Habilidades Directivas”. Todas las demás, tienen vinculación a una página donde se ofrecen todos los detalles de la materia.

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
  - Información específica del título sobre la inserción laboral.
  - Información más detallada dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
  - Información sobre apoyo y orientación académica específica del título para los estudiantes una vez matriculados.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada, aunque deben completarse los aspectos anteriormente mencionados.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar y completar toda la información indicada en los epígrafes anteriores para obtener una visión más completa desde el punto de vista del alumnado.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 31 de mayo de 2016

**La Comisión de Seguimiento de Ciencias**